

1.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

REGION	COMUNA	CALLE	NÚMERO	ID PLANO	DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE	ARQUITECTO	ROL
Metropolitana	Providencia	Los Leones	71	ICH_31	Catedral Castrense Nuestra Señora del Carmen (Ex Iglesia San Ramón)	Sin registro	00535-080

2.- PLANO UBICACIÓN



3.- FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



4.- RESEÑA DE VALORES Y ATRIBUTOS PATRIMONIALES DEL INMUEBLE

VALOR URBANO

Iglesia ubicada en la cabeza de la manzana, enfrentando el encuentro de las calles Providencia y Los Leones. La edificación destaca por su aporte al paisaje urbano, genera una gran explanada de acceso tipo atrio que se entrega a la calle y permite admirar sus proporciones y jerarquía dentro del área.

VALOR ARQUITECTÓNICO

Es un inmueble de gran calidad estética y arquitectónica. Es de estilo historicista y posee una ornamentación simple destacando sus vitrales y su acceso neogótico.

VALOR HISTÓRICO

Este inmueble ha sido publicado en libros y revistas especializados de arquitectura, reconocido por su calidad estética y arquitectónica. Destaca en su interior un mural de Pedro Lira, declarado monumento histórico.

VALOR ECONÓMICO SOCIAL

El inmueble y su entorno se encuentran en buen estado de conservación. Es identificada y valorada como patrimonio por la comunidad.

5.- EVALUACIÓN (ATRIBUTOS)

VALOR	ATRIBUTOS			PUNTOS
	A	B	C	
URBANO	2	0	2	4
ARQUITECTÓNICO	2	0	1	3
HISTÓRICO	1	2		3
ECONÓMICO Y SOCIAL	2	2	2	6
VALOR TOTAL				16

6.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

• Catastro y estado de conservación del patrimonio urbano y arquitectónico de la comuna de Providencia. Dirección de Barrios, Patrimonio y Turismo, Municipalidad de Providencia. Septiembre de 2014.

INSERTOS EN ZCH	SI	NO
IDENTIFICACIÓN ZCH		X

7.- INFORMACIÓN TÉCNICA

DESTINO DEL INMUEBLE			AÑO DE CONSTRUCCIÓN			OBSERVACIONES
	ORIGINAL	ACTUAL	ANT-1839	1880-1899	1940-1959	
SUBSUELO			1840-1859	1900-1919	1960-1989	
PISO PRINCIPAL	Culto	Culto	1860-1879	1920-1939	1990-POST	
PISOS SUPERIORES	Culto	Culto				
CALIDAD JURÍDICA			TENENCIA (RÉGIMEN)			
	PÚBLICO	X	PROPIEDAD INDIVIDUAL	X		
	PRIVADO		PROPIEDAD COLECTIVA	COPROPIEDAD		
	OTROS			COMUNIDAD		
AFECTACIÓN ACTUAL			TENENCIA (FORMA)			
DECLARADO UTILIDAD PÚBLICA	Sí		PROPIETARIO	X		
ANTEJARDÍN	3,00		ARRENDATARIO			
OTROS (ESPECIFICAR)			OTROS (ESPECIFICAR)			

8.- CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DEL INMUEBLE

TIPOLOGÍA DEL INMUEBLE		SISTEMA DE AGRUPAMIENTO		TIPO DE CUBIERTA	
MANZANA		AISLADO	X	HORIZONTAL	
ESQUINA	X	PAREADO		INCLINADA	X
ENTRE MEDIANEROS		CONTINUO		CURVA (OTRO)	
SUPERFICIES		ALTURA		ANTEJARDÍN	
TERRENO	2.573,00 m ²	Nº DE PISOS	2	FRENTE 1	21,00
EDIFICADA	1.200,00 m ²	METROS	10 a 11	FRENTE 2	
ESTADO DE CONSERVACIÓN		GRADO DE ALTERACIÓN		APTITUD PARA REHABILITACIÓN	
ELEMENTO	ENTORNO	SIN MODIFICACIÓN		VIVIENDA	
BUENO X	BUENO X	POCO MODIFICADO		EQUIPAMIENTO X	
REGULAR	REGULAR	MUY MODIFICADO		COMERCIO	
MALO	MALO	OTROS (ESPECIFICAR)		OTROS (ESPECIFICAR)	

MATERIALIDAD DEL INMUEBLE

ESTRUCTURA	TECHUMBRE	Tejas
------------	-----------	-------

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

La Catedral se emplaza en la intersección de las calles Los Leones y Nueva Providencia. Sólo registra un permiso de edificación en el año 1934, para la casa parroquial. No existe expediente previo y corresponde a la ex iglesia San Ramón.

RELACIÓN DEL ELEMENTO CON SU ENTORNO

IMAGEN URBANA RELEVANTE		FORMA PARTE DE UN CONJUNTO		PRESENCIA DE ELEMENTOS PATRIMONIALES	
POR UBICACIÓN	X	SÍ		MONUMENTO HISTÓRICO	X
POR SINGULARIDAD	X	NO	X	ZONA TÍPICA O PINTORESCA	

NOTAS:

INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	X
ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA	

9.- FOTOGRAFÍAS



10.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Inmueble destinado originalmente a uso culto eclesiástico de arquitectura con tendencia historicista y neogótico. Corresponde a una edificación compuesta de una nave central, dos de menor envergadura y un gran torreón. Su ubicación en la cabeza de la manzana y su retranqueo predial, generan y acceso público y abierto a la ciudad.
- Su volumen destaca por su gran calidad arquitectónica, de ornamentaciones simples y sus elementos neogóticos como el acceso y sus vitrales. En su interior se encuentra un mural de Pedro Lira, declarado Monumento Histórico.
- Se recomienda conservar sus características formales, manteniendo todos los elementos originales en sus fachadas como texturas, materialidad y ornamentos. No se deben permitir construcciones ni intervenciones en atrio o explanada, con el fin de no afectar su tipología.